

**62º PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL  
ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

**20-31 de marzo de 2023**

**Tema 3. Intercambio General de Opiniones.**

**MÉXICO**

Sra. Presidente,

México reconoce el importante papel que desempeña esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos en la promoción de la cooperación internacional y el respeto al derecho internacional en la exploración y uso del espacio ultraterrestre. México está decidido a seguir trabajando para asegurar un ambiente pacífico y seguro para la exploración y uso del espacio ultraterrestre en beneficio de toda la humanidad.

Asimismo, reiteramos nuestro firme compromiso con la gobernanza de los recursos espaciales y la exploración pacífica del espacio ultraterrestre. Nos comprometemos a contribuir y trabajar en estrecha colaboración con la comunidad internacional para garantizar que los Acuerdos Artemis sean una herramienta efectiva para el uso pacífico y sostenible del espacio. Reconocemos la importancia de los tratados internacionales que regulan la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes, y nos tratamos por asegurar su cumplimiento. Como Estado Parte de los 5 (cinco) y signatario de los Acuerdos Artemis, México está plenamente comprometido a garantizar que la exploración, uso y explotación del espacio ultraterrestre sea en beneficio de toda la humanidad.

México sostiene su posición clara y firme en contra de la militarización del espacio ultraterrestre y hace un llamado a la transparencia y cooperación internacional para el uso pacífico del espacio. Reconocemos que el espacio ultraterrestre ha sido considerado como un escenario geopolíticamente crítico, y que su militarización ha sido parte de la agenda de seguridad de algunas naciones. Sin embargo, creemos que el espacio debe permanecer abierto y seguro para que todos los Estados puedan utilizarlo con fines pacíficos. En este sentido, México apoya plenamente las medidas de prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, así como las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas a dicho espacio. Como miembro activo de la comunidad internacional, seguiremos trabajando en colaboración con otros países y organismos internacionales para garantizar que el espacio ultraterrestre siga siendo un área de cooperación y no de conflicto.

México está preocupado por el problema creciente de los desechos espaciales y las mega-constelaciones de satélites. Como un país que está comprometido con la exploración pacífica del espacio y la sostenibilidad a largo plazo, México reconoce la necesidad de abordar estos problemas y garantizar la seguridad del espacio para las generaciones futuras. México hace un llamado a la Unión

Internacional de Telecomunicaciones y a otros organismos internacionales para que trabajen juntos en el desarrollo de medidas efectivas para abordar esta problemática. Juntos, podemos garantizar que el espacio siga siendo una zona segura y sostenible para el futuro.

México reconoce la importancia de la legislación nacional para regular la exploración y uso del espacio ultraterrestre. En este sentido, le informo que la Agencia Espacial Mexicana (AEM) sigue trabajando activamente para desarrollar la legislación nacional necesaria que garantice que el uso del espacio ultraterrestre sea pacífico y sostenible.

Sra. Presidenta, distinguidos delegados, muchas gracias.